



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO

**INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO EN MATERIA
PENAL**

Presentado por:

Bach.MERCEDES YAKIMA CONDORHUAMAN
OVIEDO

Para optar el título profesional de ABOGADA

Fecha de Examen: 12 de Abril del 2018

CUSCO – PERÚ

2018



Título : Informe de trabajo académico : caso civil: prescripción adquisitiva y caso penal: formalización de la investigación preparatoria.

Autor : - Mercedes Yakima Condorhuaman Oviedo

Fecha : 12-04-2018

Resumen

CIVIL

Señor Decano de la Escuela Profesional de Derecho, señores miembros del honorable jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, a fin de optar el título Profesional de Abogado pongo a vuestra consideración el informe del expediente civil asignado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, habiendo recibido el mismo en el Archivo del Poder Judicial. El contenido temático de este análisis centra su atención al expediente civil sobre la pretensión de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble, el mismo que se enfoca a la obtención de la titularidad del bien. Proceso recaído en el expediente N° 01906-2015-0-1001-JR-CI-05, tramitado ante el Quinto Juzgado Civil, bajo las reglas de la vía del proceso abreviado. Este informe tiene como componentes estructurales: el resumen conformado por todos los actos procesales en las etapas del proceso civil, como son la demanda, el Admisorio del proceso, la contestación, etc. Asimismo, se tiene el análisis respectivo del expediente, un breve marco teórico y finalmente las conclusiones del presente trabajo académico y las correspondientes referencias jurisprudenciales.

PENAL

Señor Decano de la Escuela Profesional de Derecho, señores miembros del honorable jurado, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, a fin de optar el título Profesional de Abogado pongo a vuestra consideración el informe del expediente penal asignado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco, habiendo recibido el mismo en el Archivo del Poder Judicial. Este trabajo académico tiene como contenido el análisis del proceso penal recaído en el expediente N° 696-2012 a mérito de una denuncia verbal de Luis Fernando la Torre Palma en fecha 31 de octubre del 2011. Sobre el delito contra la vida el cuerpo y salud, en su modalidad de lesiones, sub tipo lesiones graves, que trajo como consecuencia de que se inste el proceso en mención. Asimismo, se tiene como finalidad dar a conocer el análisis del caso materia de denuncia, así como las investigaciones y la continuación en el ámbito judicial. Por lo que este proceso es iniciado con la disposición de formalización y continuación de la investigación Preparatoria, según los cauces del nuevo código procesal penal peruano. En este análisis, podrá apreciar la conjunción de varias de las instituciones propias de la materia procesal penal.